ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA LEXIDENTAL S.A.

En Guayaquil, al 28 de febrero de 2020, siendo las nueve horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía **LEXIDENTAL S.A.**, a saber:

1.- Sra. FREIRE DELGADO MARIA LEONOR, por sus propios derechos, propietario del 0.125% acciones ordinarias y nominativas, de $1.00 de los Estados Unidos de América cada una; y,

2.- Sr. MEDRANO FREIRE MARCELO ERNESTO, por sus propios derechos, propietario del 99.875% acciones ordinarias y nominativas, de $799.00 de los Estados Unidos de América cada una;

Quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el Sr. MEDRANO FREIRE MARCELO ERNESTO, y actúa como Secretaria el titular Srta. ANDRADE MERCHAN GENESIS NICOLE, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia del orden del día a tratar:

1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
3) Conocer el resultado del ejercicio económico del año 2019;

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía MEDRANO FREIRE MARCELO ERNESTO quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.

MEDRANO FREIRE MARCELO ERNESTO
Gerente General

ANDRADE MERCHAN GENESIS NICOLE
Secretaria